

Nº 10

CASA DE MONEDA.

FUNDICION Y ENSAYE DE PLATA

RIELES PARA *Juros*

c. La colección de Raúl

El Director de la misma: He recibido de los Fundidores y Ensayadores *venta, noventa y dos* Rieles de plata que han pesado *quatro mil, Dcientos, cinq^a y Ocho* onzas, *Ocho* adarmes, *—* granos, cuya cantidad forma parte de la cuenta de la plata que de varia ley ha ingresado en la Recepturia de que los mismos estan encargados. Barcelona á *12* de *Setiembre* de *1822*

{ Son *4258* onzas *8* ad.^s — gra.^s }

Tomó la razon.

F. Co. Mercaderes

Juan Amat

Nº 25

CASA DE MONEDA.

FUNDICION Y ENSAYE DE PLATA

RIELES PARA *Sueltas*

c. La colección de Raúl

El Director de la misma: He recibido de los Fundidores y Ensayadores *noventa* Rieles de plata que han pesado *siete cientos y diez* onzas, *—* adarmes, *—* granos, cuya cantidad forma parte de la cuenta de la plata que de varia ley ha ingresado en la Recepturia de que los mismos estan encargados. Barcelona á *30* de *Octubre* de *1822*

{ Son *710* onzas — ad.^s — gra.^s }

Tomó la razon.

F. Co. Mercaderes

Juan Amat

CASA DE MONEDA.

c. La colección de Raúl
 Admitirán los Receptores de metales á *D. Josefra-
 uenza*

las piezas de oro que presenta para vender, valorándolas y pesándolas en presencia del mismo interesado, y arreglando su estima á los precios tarifados á tenor del intrínseco valor del metal. Barcelona á 7 de Setiembre de 1823.

EN BRUTO.		DIMINUCIONES.		EN LIMPIO.		Reales vn. mrs.	
Onzas.	ad. gra.	Onzas.	ad. gra.	Onzas.	ad. gra. á	rs.	mrs.
-	" 3 " 19	-	" " 6	-	" 3 " 13 á 287 " 27		60 " 12
	" "		" "		" "	" "	" "
	" "		" "		" "	" "	" "
	" "		" "		" "	" "	" "
- " 3 " 19		- " " 6		- " 3 " 13		60 " 12	




Recibí los reales
 maravedís que importa el todo de
 la estima ó valor del metal que he vendido en esta Casa de
 Moneda, con lo que me doy por satisfecho. Barcelona á
 de de 182

José Traver

Nº

106

Semana 27 al 31 de Obo

CASA DE MONEDA.

FUNDICION Y ENSAYE DE ORO.

c. La colección de Raúl

El Director de la misma: He recibido de los Fundidores y Ensayadores treinta rieles de oro, que han pesado *seis, ochenta, y quatro* onzas, *doce* adarmes, *seis* granos, cuya cantidad les sirve en descargo del oro de varios quilates que ha ido entrando en la Receptoría de metales de esta fábrica, a cuyo efecto asi queda notado en la data de la misma Receptoría. Barcelona á 31 de Obo de 1823.

Tomó la razon.

Marcos
[Signature]

Juan Amat
[Signature]

COLECCION DE RAUL

San 1846 22

CASA DE MONEDA.

35

c. La colección de Raúl

Admitirán los Plateros peritos, á *Madroño Ro-*

las piezas de oro que presenta para vender, valorándolas y pesándolas en presencia del mismo interesado, y arreglando su estima á los precios tarifados á tenor del intrínseco valor del metal. Barcelona á 7 de *Mayo* de 1823

Amat

EN BRUTO		DIMINUCIONES.		EN LIMPIO.		Reales vn. mrs.	
Onzas. ad. gra.	Onzas. ad. gra.	Onzas. ad. gra.	á	Onzas. ad. gra.	á	rs. mrs.	
" 6.24	" "	" "		" 6.24	á 256	" "	106.23
" "	" "	" "		" "	á	" "	" "
" "	" "	" "		" "	á	" "	" "
" "	" "	" "		" "	á	" "	" "
<u>6.24</u>		<u>—</u>		<u>6.24</u>		<u>106.23</u>	

[Signature]

[Signature]

Récebí los reales
 maravedís que importa el todo de
 la estima ó valor del metal que he vendido en esta Casa de
 Moneda, con que me doy por satisfecho. Barcelona á de
 de 1823